



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

133**MEJORADA DEL CAMPO**

LICENCIAS

Por don Antonio Moreno Valdivia se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de almacén con depósito de combustible en la calle Aragón, número 35, NV 33, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2171/10.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Mejorada del Campo, a 29 de enero de 2010.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/1.238/10)